



www.caritas.es

SERVICIO DE NOTICIAS – 8 de octubre de 2015 – Nº 2.336

CÁRITAS EUROPA RECLAMA A LA UNIÓN EUROPEA LA APROBACIÓN DE UN VISADO HUMANITARIO COMÚN

**Con motivo de la reunión del Consejo Europeo
de Justicia e Interior que tiene lugar hoy y mañana en Bruselas**

**Esta petición coincide con una reunión en Málaga de la entidades
de Iglesia que trabajan en la acogida a migrantes en la Frontera Sur**

Cáritas. 8 de octubre de 2015.- Cáritas Europa invita a la Unión Europea a redescubrir lo mejor de sí misma con la aprobación de un visado humanitario común. En ese sentido, ha difundido una declaración en la que pide al Consejo de Ministros de Justicia e Interior de la Unión Europea, que se reúne hoy y mañana en Bruselas, que incluya el visado humanitario en la revisión del Código de Visado de la Unión Europea, que está prevista en la agenda del encuentro.

La refundición del Código de Visados de la UE representa, en palabras de Cáritas Europa, “una oportunidad única para introducir el visado por razones humanitarias en toda la Unión, ya que abriría a muchos migrantes un camino hacia el acceso legal y seguro al territorio de la UE, además de salvar miles de vidas y acabar con el negocio de los contrabandistas de personas”.

Cáritas Europa señala algunas de las ventajas del visado humanitario:

- 1. El visado humanitario no es un reasentamiento.** Aunque ambas cosas son indispensables si Europa quiere afrontar la crisis humanitaria actual en el Mediterráneo, el visado humanitario es un medio decisivo para que un solicitante de asilo pueda llegar a Europa de forma segura y pedir asilo. Teniendo en cuenta la grave situación actual de los solicitantes de asilo en diferentes partes del mundo, los visados humanitarios complementarían los instrumentos existentes, como el reasentamiento y la reagrupación familiar, entre otros.
- 2. El visado humanitario implica mayor solidaridad entre los Estados miembros.** Aquél Estado miembro en cuyas embajadas un solicitante de asilo pide un visado humanitario sería responsable del procedimiento de asilo. De esta manera, los Estados que están en primera línea no tendría que lidiar él solo con una afluencia masiva de personas en las fronteras exteriores de la UE.
- 3. El visado humanitario supondría mayor seguridad para los Estados miembros y menor beneficio para redes criminales de contrabando de personas.** A través de procedimientos de preselección, los Estados miembros podrían mejorar el control de movimientos migratorios hacia Europa y proporcionar a los solicitantes de asilo una manera legal y segura de entrar en la UE, reduciendo así su dependencia de los contrabandistas.
- 4. Existen razones legales para incluir el visado humanitario en el Código de Visados de la UE.** El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea le otorga competencias para regular la concesión de visados temporales, y el visado humanitario tiene ese propósito. Sólo a su llegada al país de destino, el solicitante podrá presentar

una solicitud de asilo ante las autoridades responsables y, sólo si esta solicitud es aceptada por el Estado miembro interesado, se entregaría un permiso de residencia a largo plazo. Por lo tanto, los Gobiernos no deberían temer este tipo de visado y, en cambio, proceder rápidamente en su aplicación.

Reunión en Málaga de las entidades de Iglesia

Esta declaración de Cáritas Europa coincide con la celebración en Málaga de la segunda sesión de trabajo que mantienen todas las entidades de Iglesia que están trabajando en la acogida y acompañamiento a los migrantes a uno y otro lado de la Frontera Sur de nuestro país. Este es uno de los puntos más sensibles del drama de las migraciones en el territorio de la Unión Europea, aunque en los últimos meses ha ido perdiendo visibilidad ante el impacto de la crisis de refugiados en el centro de Europa.

El objetivo de la reunión —cuya organización lideran el Secretariado de la Comisión Episcopal, de Migraciones, Cáritas y CONFER— es fortalecer el trabajo que como Iglesia se está desarrollando a ambos lados de la frontera, reflexionar sobre los nuevos escenarios que se están configurando en la región y consolidar los espacios e itinerarios de coordinación interinstitucional.

En la jornada, que tiene lugar en la Casa de espiritualidad de Málaga, se dan cita, junto a miembros de las tres organizaciones convocantes, representantes de Justicia y Paz; de las Cáritas y delegaciones de Migraciones de Tenerife, Málaga, Melilla, Cádiz, Ceuta, Almería, Granada, Tánger y Rabat; y de las congregaciones religiosas que trabajan en el terreno (Ceuta, Melilla, Málaga y Sevilla).

Prensa: Angel Arriví (91.444.10.16 - 619.04.53.81) - Ana Abril (91.444.10.15 - 661.20.79.41)
